ORDENANZA Nº1106/2020

VISTO:

La Campaña Nacional “Semana del Árbol” y la iniciativa “1 Millón de Árboles Argentina” que lleva adelante la Diputada Nacional Brenda Lisa Austin.

Que es urgente tomar conciencia y cartas en asunto en materia ambiental y políticas que tiendan a mitigar el impacto del Cambio Climático.

Y CONSIDERANDO:

Que los bosques y los árboles no sólo embellecen los entornos naturales y nuestras ciudades. Mucho más que eso, brindan una infinidad de servicios socio-económicos y ambientales que los convierte en actores esenciales para garantizar la sostenibilidad de las sociedades humanas y de la vida en su conjunto. Los árboles purifican el aire, generan oxígeno, regulan el clima, brindan alimentos, protegen los suelos, incrementan la infiltración del agua en la tierra – aminorando el impacto de las inundaciones-, capturan dióxido de carbono – mitigando los efectos del Cambio Climático-, promueven la diversidad biológica, y hasta influyen positivamente en el ánimo de los habitantes.

Que en las últimas décadas, nuestro país se ha ubicado entre los 10 países con mayor tasa de deforestación a nivel global. Este contexto llevó a la promulgación, en el año 2007, de la Ley 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, o Ley de Bosque Nativo, que nació con el objetivo de reducir esta tendencia. Significó un hito fundamental para promover la gestión forestal sustentable, y colaboró en la instalación del tema en la agenda público-privada, con especial énfasis en el preocupante deterioro de nuestros bosques nativos Sin embargo, una vez más, la citada Ley no logró su objetivo, ya que desde su sanción se han desmontado más de 1 millón de hectáreas de bosques protegidos.

Huelga decir que estas acciones se enmarcan en un escenario de deterioro eco-sistémico global alarmante que lleva a la comunidad

científica internacional a advertir sobre las posibilidades cada vez más certeras de pasar los límites de carga del sistema planetario, poniendo en riesgo el equilibrio del sistema climático - con el desafío del Cambio Climático como ejemplo principal riesgo global- y con él, el de la sostenibilidad de la vida tal y como la conocemos.

El nuevo paradigma socio-ambiental que busca dar respuesta a este proceso de destrucción y cosificación de la Naturaleza, viene gestándose hace varias décadas. El movimiento ecologista y los diversos informes y estudios desarrollados por la comunidad científica - que revelaron el impacto del ser humano sobre el sistema planetario-, colaboraron a visibilizarlo, y lo hicieron con datos estadísticos y ejemplos concretos de destrucción de los ecosistemas, y mostrando cómo esta destrucción redunda en la vulneración de derechos e impactos cada vez mayores en los sectores más vulnerables y empobrecidos de nuestras comunidades rurales y urbanas.

Con este contexto, en los últimos años, la sociedad civil se ha movilizado incansablemente para reivindicar la importancia radical de los bosques y los árboles, y su rol en el equilibrio ambiental. Uno de los ejemplos más emblemáticos de esta movilización ciudadana, es la campaña Semana del Árbol. Una campaña impulsada desde el año 2012 por el Capítulo del Club de Roma Argentina, el Movimiento Agua y Juventud y La Ciudad Posible -y el acompañamiento de más de 500 organizaciones en todo el país-, que invita a la sociedad en su conjunto (instituciones públicas y privadas, organizaciones no-gubernamentales, gobiernos provinciales y municipales, ciudadanos y ciudadanas, etc.) a donar, adoptar y plantar árboles nativos durante la última semana del mes de agosto, en sintonía con el Día Nacional del Árbol.

Semana del Árbol es una iniciativa sin fines de lucro, que tiene como finalidad restablecer nuestro vínculo con la naturaleza a través del acto práctico, simbólico y fundamental de plantar un árbol. Promueve la participación de toda la comunidad y sensibiliza a la sociedad sobre la importancia de nuestro ambiente, salud y el derecho a vivir en un entorno saludable, en el que la relación armónica con la Naturaleza es una

precondición indispensable. Además, la campaña contribuye a mitigar los gases de efecto de invernadero, fortaleciendo el reconocimiento de la importancia y belleza de las especies nativas. La campaña también busca crear redes y fortalecer relaciones ambientales entre instituciones educativas, empresas, municipios, juntas vecinales y diferentes organizaciones públicas y privadas que tienen por objetivo crear una nueva sociedad ética y ambientalmente sostenible.

Para el presente año, la campaña busca asumir un compromiso mayor, redoblando los esfuerzos realizados en las ediciones anteriores en las que, en su conjunto, han logrado donar más de 100.000 árboles, y plantar más de 500.000, generando una captura aproximada de 250.000 tCO2. Así, en 2020 el objetivo es llegar a plantar un millón de árboles en todo el país, y ayudar a traducir esta movilización nacional en la creación y fortalecimiento de políticas públicas en los gobiernos locales, que colaboren a mejorar el correcto diseño y gestión del arbolado urbano. De igual modo, apunta a fortalecer la regeneración y enriquecimiento de bosque nativos, fomentado la plantación adecuada en reservas protegidas.

Puntualmente, la campaña busca: alcanzar todos los municipios, pueblos y ciudades de nuestro país para plantar y cuidar adecuadamente un millón de árboles; incidir en las políticas públicas de arbolado urbano en municipios y provincias, y en la conservación y regeneración de bosques nativos en todo el país; llegar a concientizar a todos los habitantes de nuestro país sobre la crisis socio ambiental que enfrentamos, la importancia ecosistémica y el valor ambiental, estético, económico, cultural y social de los árboles;

La campaña se enmarca a su vez en los esfuerzos globales de lucha contra el Cambio Climático, tomando como base estudios que destacan que mediante la reforestación a gran escala, enriqueciendo bosques nativos y plantando en tierras no productivas -que no compitan con otros ecosistemas- podríamos eliminar alrededor del 25 por ciento del carbono existente de la atmósfera. El desafío no es menor, uniendo voluntades,

desarrollando capacidades y organizándonos, podremos incidir en políticas públicas que redunden en un beneficio mayor, para todos y todas.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE DEVOTO SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Artículo 1°: DECLARESE de Interés Municipal La Campaña Nacional "Semana del Árbol" y la iniciativa "1 Millón de Árboles Argentina" que lleva adelante la Diputada Nacional Brenda Lisa Austin.

Artículo 2°: REGÍSTRESE en el Libro de Protocolo de Ordenanzas, pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación y cumplimiento.-
Devoto, 14 de Septiembre de 2020.-

La presente Ordenanza fue promulgada por Decreto Nº 108 de fecha 15 de Setiembre de 2020.-

----------	----------
Maribel de los A. Trucco	**M. Belén Angiolini**
Secretaria del H.C.D.	**Vicepresidente del H.C.D.**